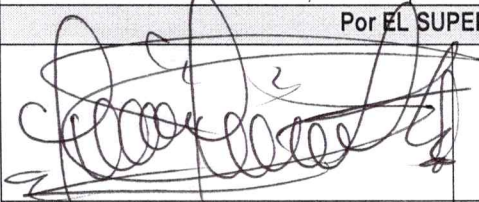
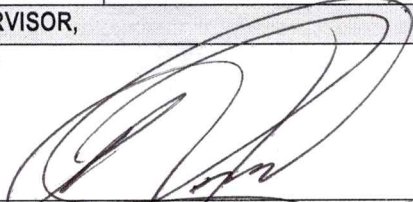
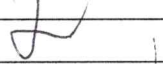


	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT: 891.180.177-9	CÓDIGO: SP y SH VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	Pág. 1 de 1

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN						
1. DATOS GENERALES						
NÚMERO DE CONTRATO	MG-CPS-064-2026					
FECHA DEL CONTRATO	30 de enero de 2026					
FECHA DE INICIO	31 de enero de 2026					
FECHA DE TERMINACION PACTADA	30 de julio de 2026					
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios profesionales					
CONTRATISTA	MARIA CRISTIANA LUNA CALDERÓN					
IDENTIFICACIÓN	66.992.915 de Chinchiná (C)					
DATOS DE CONTACTO	Carrera 2 e 9-28, Pitalito – Huila, Móvil Teléfono: 3153058338, Email: abogados1215@gmail.com					
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asesoría jurídica y administrativa al cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría de hacienda y tesorería y la Secretaría de planeación y obras públicas municipales.					
PLAZO Y VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.					
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$33.000.000.00)					
DISPOIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000075 del 23/01/2026		REGISTRO PRESUPUESTAL		2026000093 del 30/01/2026	
GARANTÍA	APLICA	SI	NO	X	No.	
2. DATOS DEL SUPERVISOR						
NOMBRE	GINI PAOLA TALERO HURTADO					
CARGO	Secretaria de Hacienda y Tesorería					
NOMBRE	DEIBER CALDERON ROJAS					
CARGO	Secretario de Planeación y obras públicas					
3. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTERGAL						
Se verificó que EL CONTRATISTA cumpliera sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en lo que corresponde.						
4. DECLARACIONES						
En la fecha, hemos acordado suscribir la presente acta de inicio de ejecución del contrato cuyas condiciones le encabezan.						
Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se le instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.						
Por EL SUPERVISOR,			Por EL CONTRATISTA,			
						
GINI PAOLA TALERO HURTADO Secretaria de Hacienda y Tesorería			DEIBER CALDERON ROJAS Secretario de Planeación y obras públicas		MARIA CRISTIANA LUNA CALDERÓN CC. 66.992.915 de Chinchiná (C)	

Firma:		Firma:	
Proyectó: LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ		Revisó PJ: HARY TRUJILLO ZAMBRANO	
Contrato MG-CPS-002-2026		Contrato MG-CPS-001-2026	